



VI REUNIÓN DE LA COMISIÓN NEGOCIADORA

Hoy día 13 de diciembre, después de casi un mes, se ha vuelto a reunir la Comisión Negociadora del XXI Convenio Colectivo del personal de Tierra de Iberia.

La reunión comenzó con la intervención de la representación de la empresa para dar respuesta a lo planteado por la parte social en la anterior reunión, con la siguiente propuesta:

“Si antes del 31 de diciembre se alcanzase un preacuerdo, se comprometen a:

- 1) Mantener la aplicación de XX Convenio hasta el 31 de enero de 2019.*
- 2) Acordar la entrada en vigor del XXI Convenio desde el 1 de enero de 2018.*

La validez y eficacia de dicho preacuerdo estaría condicionada a que se alcanzase un acuerdo sobre el XXI Convenio definitivo antes del 31 de enero de 2019.”

Como entendemos que esta propuesta no garantiza a los trabajadores de Iberia de Tierra que mantengamos nuestro convenio a partir del día 31 de enero de 2019, la parte social la considera insuficiente. Para esta parte **es necesario comprometerse a que el XX Convenio siga vigente durante todo el proceso de negociación** y para ello, proponemos que el acuerdo de prórroga de la aplicación se extienda automáticamente más allá del 31 de enero de 2019, en el supuesto de que las partes no hubieran alcanzado un acuerdo llegada esa fecha.

Tras varios recesos, la compañía ha entregado una última propuesta en términos similares a la inicial, con la única diferencia de extender el preacuerdo al 31 de enero de 2019, pero sin comprometerse a mantener la aplicación del XX Convenio más allá de esta fecha. Esta propuesta tampoco se ha aceptado por la unanimidad de la parte social.

Para la USO, esta propuesta es insuficiente. Entendemos que la compañía utiliza una posición ventajista al amenazarnos, implícitamente, con inaplicar el XX Convenio si no llegamos a un acuerdo antes del 31 de enero de 2019, cuando ha sido la empresa la que ha venido dilatando esta negociación después de 6 reuniones durante un año, en las que prácticamente no se ha entrado en materia.

La próxima reunión está prevista para el jueves 20 de diciembre y previsiblemente todos los jueves siguientes hasta el 31 de enero.

Seguiremos informando.

Madrid, 13 de diciembre de 2018

